

Templos Doctrineros y Capillas Posas en la Nueva Granada

Por Carlos Arbeláez Camacho

I. - El proceso evangelizador en América

Enfoque general de la empresa. — No cabe duda alguna sobre las claras intenciones de la Corona española, en cuanto se refiere a la cristianización de sus nuevos súbditos: los naturales del continente americano. Quienes por una razón u otra, generalmente inmersas en prejuicios mal conformados y peor enfocados, rechacen el anterior aserto, les aconsejamos acercarse a la legislación indiana para recorrer, con detención, el sinnúmero de disposiciones dictadas sobre la materia. Ellas han sido clasificadas bajo los epígrafes siguientes: “De la Santa Fe Católica” (título I); “Catedrales y parroquias” (título II); “Monasterios y hospitales” (título III); “Hospitales y cofradías” (título IV); “Inmunidad de Iglesias” (título V); “Real Patronato” (título VI); etc.

Esta versión panorámica de unos cuantos títulos, así como el significado de los mismos, demuestra a las claras el sentido altamente humanitario que movió a los reyes de España, para realizar una de las tareas más significativas que nos muestra la historia: la civilización de los extensos territorios adscritos a la Corona.

NOTA.— El 24 de mayo pasado falleció en Bogotá este eminente colombiano. De él dijo el Padre Carlos E. Mesa: “Arbeláez Camacho es un hombre centrado, unificado. La arquitectura es su vocación, su magisterio, su tarea. La viene enseñando en cátedras universitarias; la ejerce como profesional de prestigiosos créditos; la utiliza en oficios de director, asesor o consejero; la expone y divulga en disertaciones académicas o en luminosos artículos de difusión cultural”. Fue, por otra parte, uno de los más juiciosos investigadores y celosos guardianes de nuestro patrimonio artístico. En su homenaje reproducimos aquí un severo estudio suyo incluido en la colección “Rojo y Negro” que edita regularmente nuestra Universidad.

La expansión de la fe cristiana en territorio americano, puede dividirse en tres etapas perfectamente definidas: la primera de ellas, la **heroica**, consistió en la inicial penetración por parte de unos frailes desprovistos de equipaje, salvo los hábitos que portaban, desconociendo, además, las lenguas nativas, pero llenos de un fervor y una mística profunda por la tarea que entre manos traían. Las Antillas, México, Tierra Firme y el Perú, asistieron al prodigioso espectáculo de unos frailes solitarios en medio de tribus hostiles, dominándolas a veces con la cruz en alto, o bien, sucumbiendo como mártires por la fe que pretendían enseñar.

La segunda etapa corresponde ya al momento en el cual la tarea de coquista se estabiliza, y se hace por lo tanto necesario proceder de inmediato a las labores propias de la colonización. Dicha etapa se conoce como la **misional**, puesto que los frailes, puestas en orden las cosas, actuaron definitivamente con carácter misional. Las penetraciones territoriales se hicieron con mayor énfasis, y con el fin de obtener mejores resultados en la empresa, se crearon establecimientos permanentes desde los cuales fuera más lógico y práctico llegar hasta regiones ignoradas por la empresa conquistadora.

La tercera y última etapa, la **parroquial**, vino en cuanto la anterior dió sus frutos. Una vez la estabilización de la acción administrativa tuvo lugar, y los grandes núcleos de población comenzaron su proceso de expansión. Los lugares apartados, antes conocidos como sitios de misión, se convirtieron en parroquias regulares, dependientes de una Jerarquía eclesiástica debidamente conformada. A esta etapa, le corresponde una población religiosa ya casi totalmente evangelizada.

Nuestro interés en la investigación que hoy damos a conocer en forma más extensa, se ha centrado en la segunda etapa: la misional, dado que dicho momento histórico requirió la ayuda del urbanismo y la arquitectura para sus fines altamente generosos. Esa ayuda, por lo demás, tuvo características de gran valor en el campo de la arquitectura occidental que comenzaba a instaurarse en nuestro continente. La acción unitaria que realizaba la Iglesia en su gestión evangelizadora, alcanzó a impregnar del mismo espíritu la doble tarea llevada a cabo por el urbanismo y la arquitectura.

El hecho de que existieran diferencias en el nivel de los pueblos americanos en proceso de evangelización, y que dicha circunstancia requiriera distintos métodos en la acción, o bien, que las mismas condiciones geográficas y económicas, visibles a lo largo del continente, no le quita a la esencia de la empresa que hoy analizamos, su definitiva unidad conceptual. Dentro de una estructura única, los métodos utilizados variaron ocasionalmente sin que este hecho dejara de ser meramente adjetivo.

Aporte del urbanismo y la arquitectura. — Los frailes al iniciarse esta segunda etapa, salieron de los centros urbanos en formación, para ir hasta los remotos territorios en los cuales se encontraban reunidas las multitudes de indígenas a oír la palabra de Cristo. Esta vez, los misioneros andaban dotados de un arma muy valiosa: conocían ya los idiomas nativos después de gigantescos esfuerzos. Una vez se esta-

blecieron en sus lugares de trabajo, con la ayuda de los indios conversos, iniciaron la construcción de sus edificaciones.

Los frailes, con un criterio excelente, hijo sin duda alguna de la meditación, o mejor aún, de aquello que hoy denominamos **planificación**, concibieron la disposición de sus centros evangelizadores teniendo en cuenta la psicología de los naturales. Pese a que los espacios y formas adoptados correspondían obviamente a concepciones netamente occidentales, la manera de disponerlos se ciñó a una idea fundamental, la de que tales estructuras fueran amables, y sobre todo, comprensibles a los indios a quienes se pretendía evangelizar.

Sin menoscabo del dogma, se acomodaron los nuevos conjuntos, tanto en su conformación material, como en la disposición misma del funcionamiento litúrgico, a ciertas costumbres ya consuetudinarias en la mentalidad indígena. Quizás, el hecho más importante en este campo, consistió en el amor de los indios por las festividades al aire libre y su evidente repugnancia por los espacios cerrados de tipo occidental. Dicho factor, sabiamente aprovechado por los frailes españoles, sirvió extraordinariamente para los fines que ellos se proponían. Tal es el caso de las solemnes y multitudinarias procesiones, realizadas al aire libre con gran contentamiento de los indios, y en medio de un acopio de danzas, ambientes festivos y vestidos multicolores.

La aparición por lo tanto de estos conjuntos urbanísticos, a los cuales hemos denominado **Centros Evangelizadores**, habría de tener consecuencias eminentemente positivas y sus beneficios serían, no solamente de orden espiritual sino también cultural. Tales centros sirvieron pues, a manera de núcleos básicos para la expansión del cristianismo en América. De ahí nuestra insistencia ante la importancia que en dicha tarea tuvieron, tanto la arquitectura como el urbanismo.

Los elementos constituyentes y esenciales de dichos núcleos, fueron los siguientes: **el templo** propiamente dicho y sus anexidades; **monasterios y casas curales; la capilla abierta o capilla de indios; la plaza o atrio; las capillas posas; y la cruz atrial.**

El templo, dadas sus reducidas dimensiones y sus específicas proporciones, servía más a los españoles residentes en el lugar que a los mismos indios —por lo menos al principio— ya que los naturales, por estar dotados de una evidente alergia por los espacios cerrados, rechazaban la idea de entrar al recinto sagrado. Los espacios interiores de tales templos, de acuerdo a supervivencias medievales, fácilmente explicables por lo demás, se levantaron siempre en una sola nave —angosta y bien profunda— mirando desde su portada hacia el poniente. Dichos espacios no fueron otra cosa que un clásico trasplante —típicamente gótico-isabelino— al continente americano.

Estos templos, especialmente en el actual territorio mexicano, llegaron a adquirir un aspecto de fortaleza, quizás por sus remates almenados y por la fuerza emanada de la textura de sus muros. En la Nueva Granada, el volumen exterior de ellos resultó mucho más humilde, lo cual se debe tal vez, al uso de materiales más sencillos. En Bolivia y el Perú, la mayoría de los templos son también de apariencia sencilla, aunque muchos de ellos ostentan bellísimas portadas labradas en piedra.

Las cubiertas fueron de diverso tipo. En tanto que en la Nueva España casi todos esos templos se cubrieron en bóveda de crucería gótica, en la Nueva Granada y en Bolivia, las cubiertas de madera de origen mudéjar fueron lo corriente. En Bolivia, las capillas mayores a veces se cubrieron con bóveda de crucería, en tanto que entre nosotros, esos lugares utilizaron las techumbres de madera aunque con almizate y tres o cuatro jaldetas, sin olvidar desde luego, los respectivos cuadrales.

Es curioso anotar, cómo en tales templos aparece el espacio interior totalmente fragmentado, según clásicas normas de origen hispanico-árabe. Ello se logró, ya por la sucesión de bóvedas, o bien, por la aparición de un arco fuertemente pronunciado así como por el efecto producido por las cubiertas de artesanado, en donde los tirantes a la vista —en doble y unidos por lacerías— ayudaron a conformar el **espacio cueviforme** de que habla Chueca Goitia (1).

La Capilla Abierta, de acuerdo a la definición de Don Manuel Toussaint, representa, “quizás la única analogía posible entre el templo cristiano y el teocali indígena; en ambos la religión se practica al aire libre; los sacerdotes son los únicos que ocupan el espacio cubierto y los fieles se encuentran en el gran patio cerrado, exactamente como en los adoratorios indígenas” (2). Corresponde por lo tanto la Capilla Abierta, a un espacio techado aunque abierto hacia la plaza o atrio. Allí era posible colocar el altar para celebrar el Santo Sacrificio ante la multitud de indígenas espectadores desde la plaza.

El espacio anterior al templo, atrio según el vocabulario mexicano, o plaza según el nuestro, era de suficiente extensión como para contener grandes multitudes para enseñarles desde allí la doctrina. En muchas ocasiones dicho espacio fue utilizado también para fiestas de carácter profano; en la Nueva Granada se llegaron a representar obras del repertorio teatral teológico, siendo los actores los propios indios adiestrados para el caso, por los curas doctrineros (3).

En la realización de las procesiones, muy al gusto de los indios, como ya lo anotamos, nacieron unos nuevos elementos llamados Capillas Posas. Consistían en unas pequeños edículos o ermitas, ubicados en las cuatro esquinas de la plaza y destinados a posar —de ahí su nombre— el Santísimo Sacramento durante el recorrido procesional. En ellas, y de acuerdo a las posibilidades mismas de la comunidad, se vertió toda la sensibilidad estética de sus artífices, para crear —en pequeña escala— unas acabadas obras de arte. No se crea entonces, que la humildad y sencillez características de las posas neogranadinas, es-

1) — Cfr. *Fernando Chueca Goitia*: “Invariantes Castizos de la Arquitectura Española”, Madrid, Editorial Dossat, 1947, p. 95.

2) — *Manuel Toussaint*: “Arte Colonial en México”, México D. F., Instituto de Investigaciones Estéticas, 1962, pág. 13.

3) — Cfr. *Juan Manuel Pacheco, S. J.*: “Los Jesuitas en Colombia”, vol. I, Bogotá, 1959, p. 329-30.

pecialmente si se las compara con las mexicanas, deban ser motivo de desprecio. Esa sinceridad, reflejo fiel de unas difíciles condiciones en el orden de lo económico, son a nuestro juicio, uno de los mayores valores por destacar. Además, dicha comparación no puede ni debe ser realizada sobre bases de igualdad absoluta. Lo relativo en las condiciones específicas de cada caso, nos lleva a comprender la enorme belleza inherente a estos dos ejemplos comparados, cada cual en función de sus propias determinantes. Más aún, si se quiere llegar al fondo de las cosas, las posas neogranadinas tienen, en relación a las mexicanas, ventajas de orden espacial. Estas últimas son exclusivamente ermitas superdecoradas, en tanto que las primeras son, si se quiere, microcapillas, poseedoras de amplios espacios externos e internos, aunque medidos en una escala menor.

Finalmente, nos hemos de enfrentar con la cruz atrial, la cual no tuvo otra finalidad, que la de expresar simbólica y materialmente, el nuevo credo que se estaba predicando. Esas cruces de piedra permitieron en la mayoría de los casos, llegar a soluciones de gran valor estético.

Analizados ya estos elementos en forma aislada, al acometer su integración, nos hemos de encontrar con unos conjuntos debidamente articulados, los cuales sirvieron en forma admirable a los fines catequísticos que se proponía la Corona española, tarea que como ya lo vimos, fue realizada exclusivamente por la Iglesia.

El caso mexicano. — En dicho territorio se llevó a cabo la primera experimentación en este campo, y los resultados obtenidos fueron lo suficientemente exitosos como para promover su posterior aplicación en otros lugares del continente. Durante los primeros años de la etapa evangelizadora, existió un natural desorden, tanto en la forma misma de cada elemento cuanto en el enfoque general adoptado. Ya en tiempos del Virrey Don Antonio de Mendoza (1535-1550), excelente mandatario por lo demás, se logró corregir dicha situación de acuerdo con los Provinciales de las Ordenes mendicantes radicadas allí. Según Don Manuel Toussaint, el Virrey en su informe a quien debía sucederle en tan alto cargo, decía que, “en lo que toca a edificios de monasterios y obras públicas ha habido grandes yerros, porque no se edificaba lo necesario por falta de arquitectos y de orden para el trabajo. Que para remediar este mal con los religiosos de San Francisco y San Agustín, concertó una traza moderada para construir según ella todos los conventos y recomienda a su sucesor que se continúen levantando en la misma forma los de Santo Domingo, empleando para ello, entre otros, a Toribio de Alcaraz, que lo ha hecho muy bien muchas veces, así en los monasterios y puentes como en los edificios” (4).

Las condiciones de orden económico —muy brillantes por cierto— del Virreinato de la Nueva España, permitieron la erección de exquisitas muestras de buena arquitectura en el campo de los centros

4) — *Manuel Toussaint: Ibidem, p. 39.*

evangelizadores. Además, el uso de buenos materiales, permitió una mejor supervivencia en estos ejemplos; en cambio, si se recuerda la situación entre nosotros, en donde la tapiería fue el material corriente, esa endeblez, unida a los anhelos “progresistas” de muchos de nuestros párrocos, explican sobradamente la razón por la cual muchos de estos centros evangelizadores ya no existen.

De ahí provino, entre los eruditos mexicanos, la noción errada de que solamente allí se dieron tales casos. Raúl Flórez Guerrero, decía lo siguiente: “El uso de las Capillas Posas no trascendió más allá de la telúrica Guatemala” (5). Recientemente, otro erudito mexicano dotado de un excesivo indigenismo, Pedro Rojas, afirmó que las Capillas abiertas “solo por excepción se registran en la América del Sur” (6). Vale la pena conocer la rectificación, que a la **inusitada generosidad** de Pedro Rojas, hizo el conocido americanista, arquitecto Mario J. Buschiazzo, en una reseña bibliográfica de dicho libro (7).

Los casos peruano y boliviano. — El propio Buschiazzo, en su más reciente libro, se refiere al caso de Capillas Abiertas en el Perú. Al hablar de la Iglesia de la Merced en El Cuzco, dice el erudito argentino, que “sobre la puerta de entrada, (existe) un arco que comunica con el coro alto, desde el cual se oficiaba misa a los indios que hacían su mercado en la plazuela frente a la Iglesia. Como además de constar eso documentalmente se conserva “in situ” el altar así como la reja de madera con que se cierra ese arco cuando no se oficia misa, no hay duda de que se trata de un caso de capilla abierta como las que vimos en México”. Más adelante se refiere el mismo autor, a la posibilidad de que el balcón que aparece a la espalda del ábside de Santo Domingo, en la misma ciudad, sea igualmente una Capilla Abierta. Finalmente, Buschiazzo agrega, que “en momentos de escribir este estudio, me llega la primicia del descubrimiento de una Iglesia con atrio fuertemente fortificado en La Laguna, población del altiplano que quedaba cerca de la frontera de los indios chiriguano, muy belicosos. Como aún no ha sido explorada toda esa zona, no sería difícil que se descubrieran otras Iglesias fortificadas, con lo cual tendríamos en esta parte de América las mismas creaciones que hemos visto en México, aún cuando mucho menos importantes y numerosas” (8).

5) — Raúl Flórez Guerrero: “Las Capillas Posas de México”, México D. F., Ediciones Mexicanas, 1957, p. 27.

6) — Pedro Rojas: “Historia General del Arte Mexicano. Epoca Colonial”, México D. F., Editorial Hermes, 1963, pág. 30.

7) — Cfr. Mario J. Buschiazzo: “Notas Bibliográficas”, en “Anales” del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas de la Universidad de Buenos Aires, (Buenos Aires), tomo V, N^o 17, (1964), p. 117-18.

8) — “Historia de la Arquitectura Colonial en Iberoamérica”, Buenos Aires, Editorial Emecé, 1961, p. 94-95-96.

En 1961, los conocidos e infatigables investigadores del arte americano, los arquitectos José de Mesa y Teresa Gisbert, demostraron con lujo de detalles, que tanto las posas como los atrios o plazas, también se dieron en la antigua Audiencia de Charcas, al decir: "Bolivia es, fuera de México el único país que tiene este tipo de arquitectura" (9).

Estos últimos descubrimientos tuvieron la virtud de demostrar, en primer lugar, las desventajas que en el campo de la investigación y crítica histórico-artística, presupone el exceso de "chauvinismo"; y en segundo lugar, aclararon todo un panorama histórico, al aparecer en el territorio del antiguo Perú, elementos arquitectónicos similares en la Nueva España. Los eslabones de una gran cadena se van cerrando, creando así, la convicción de que existió en el continente americano una unidad conceptual, tanto en el aporte del urbanismo y la arquitectura, como en el hecho capital de la evangelización de naturales.

La Nueva Granada. Recientes descubrimientos. — Indudablemente, el aporte de los Mesas es de una extraordinaria importancia. Sin embargo, ellos se equivocaron al enfocar el problema geográfico, ya que Buschiazzo anunciaba, al mismo tiempo que ellos, la existencia en el propio Perú, de ejemplos similares. Pocos años más tarde, nosotros, convencidos de la verdad inherente a nuestra hipótesis de trabajo: la unidad conceptual en la arquitectura hispanoamericana, nos dimos a la tarea de investigar en nuestro propio territorio, sobre la existencia de tales ejemplos. Nuestro propósito tuvo el mejor de los éxitos, ya que fuimos descubriendo, poco a poco, muestras patentes de que en la Nueva Granada también se dieron estos casos, los cuales encajaban exactamente en la estructura general planteada, así como en su concordancia con datos ya obtenidos en otros lugares del continente. Lo curioso del caso radica sin embargo, en que tales muestras han estado a la vista de todos: historiadores, sacerdotes, arquitectos y aficionados, sin que a ninguno de ellos se les haya ocurrido achacarles las funciones propias que realmente competían a dichos centros. Nadie tuvo la curiosidad de investigar un poco más sobre la razón de ser de tan importantes cuanto molestas expresiones arquitectónicas. Quizás, por esa misma razón, no se les dió la importancia que realmente tienen. Lo cual explica los frecuentes crímenes cometidos contra estos inermes e inocentes elementos de nuestra arquitectura colonial, en aras la mayoría de las veces, de una "modernización" un tanto dudosa.

Al recorrer detenidamente los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, los únicos que hasta la fecha hemos logrado visitar con esta inquietud en mente, y después de analizar cuidadosamente los templos de las antiguas doctrinas, nos dimos de frente ante un interesantísimo caso de clasificación arquitectónica: la existencia entre nosotros, de un patrón o modelo para la edificación de los templos que habrían de servir a los fines doctrinales. La conformación espacial de los mis-

9) — José de Mesa y Teresa Gisbert: "Iglesias con Atrio y Posas en Bolivia", La Paz, Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, Cuaderno I, 1961.

mos, así como sus respectivos volúmenes arquitectónicos, sin contar además, con que la composición decorativa de sus interiores, coincidían en forma por demás curiosa. Realizado el cotejo planimétrico de más de veinte ejemplos, sin contar además con el hecho de que aparecieron una buena cantidad de documentos aclaratorios, llegamos a la conclusión de que sí existió dicho patrón, el cual, para facilidades de orden práctico, resolvimos bautizar con el nombre de **Templo Doctrinero**, dado que esa fue la función real para la cual se erigieron (10).

En varios de los lugares clasificados como centros evangelizadores, logramos establecer la existencia de posas, ya por subsistir algunas de ellas allí, o bien por existir vestigios materiales de ellas, o finalmente, por el cotejo de los libros parroquiales, los cuales, en varias ocasiones, nos confirmaron su anterior existencia.

Cosa igual puede decirse de las cruces atriales, las cuales existen en algunos lugares, bien hermosas por cierto, aunque sin los refinamientos decorativos propios de las cruces mexicanas. En lo que respecta a las Capillas Abiertas, la extraña repetición de la antecapilla, elemento francamente hispano, según anota Chueca Goitia (11), nos llevó a pensar que en el mismo lugar, totalmente adecuado por lo demás, debió tener lugar el Santo Sacrificio ante los indios ubicados en la plaza, por lo menos en los primeros tiempos de la evangelización.

II. - Características de los centros evangelizadores Neogranadinos

Confirmación documental de los descubrimientos realizados. —

La investigación "in situ", por más importante que ella sea, no es ideal, ya que falta la confirmación documental, la cual sirve para aclarar, definir y establecer toda la estructura de la hipótesis de trabajo que se pretende probar. Después de una cuidadosa y prolija investigación, nos encontramos con algo que bien pudiéramos denominar la clave del problema, la razón de ser que aclaraba todo un panorama. Consiste el citado documento, en una licencia para nuevas fundaciones de doctrinas, obtenida por el Padre Vicario General de la Orden de Predicadores, fechada en noviembre de 1566. Dicho documento lo transcribe el cronista dominico, Fray Alonso de Zamora y dice así, en su parte pertinente:

"Don Phelipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc. E agora, Fr. Francisco Venegas, Provincial de la Orden de Predicadores, por petición que presentó en nuestra Audiencia, y Chancillería Real del Nuevo Reino de Granada ante el Presidente, y Oidores de ella, Nos hizo relación, diciendo que Nos teniendo de la necesidad de doctrinas,

10) — Este nombre se dió a conocer por primera vez, con ocasión de la recepción, como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, de Carlos Arbeláez Camacho (agosto 4 de 1964), quien para el efecto dió lectura a un informe sobre el tema; posteriormente, una ampliación del mismo, apareció en "El Tiempo" de Bogotá, "Lecturas Dominicales", (enero 10 y 17 de 1965).

11) — *Fernando Chueca Goitia*: Ibidem, p. 82 y 95.

y el mal orden, que hasta este tiempo ha avido, aviamos ordenado, y mandado, **que se tuviese el orden que se tenía en la Nueva España**, y que se edificasen Monasterios en los Pueblos de Indios a nuestra costa..." (12). (Subrayado nuestro).

El orden de la Nueva España a que se refiere el documento arriba citado, no es otra cosa, que la famosa traza moderada del Virrey Mendoza de la cual ya hablamos. En fin de cuentas, el documento aducido por Zamora, era la recomendación final para llevar a cabo y netre nosotros, **una planificación** y unos métodos, ya lo suficientemente experimentados en el Virreinato de la Nueva España.

Nuestras plazas, a diferencia de los atrios mexicanos, no tuvieron muros almenados que las protegieran de los ataques de indios hostiles, ya que esta situación, salvo contadísimas excepciones, no se presentó por acá. La plaza neogranadina sin embargo, sirvió para los mismos fines. Si no, que lo diga el propio Frey Pedro Simón, quien sobre ellas anotó lo siguiente:

"... Todos los muchachos y muchachas desde que comienzan a hablar hasta que se casan, **se juntan en la plaza de la iglesia**, o en el patio de la casa del Padre, una vez por la mañana, a la hora de misa mayor, y otra por la tarde todos los días, y allí en alta voz se les reza y enseña toda la doctrina..." (13). (Subrayado nuestro).

Alrededor de estas plazas se construyeron las cuatro capillas posas, una en cada esquina. Así lo confirma el Padre Juan Rivero, cronista de la Compañía de Jesús, quien al hablar del Padre Francisco Ellauri, S. J., cura doctrinero de Tópaga, dice lo siguiente:

"Para que la procesión del Corpus Christi se celebrase con la solemnidad posible, y también las procesiones que hacía todos los primeros domingos del mes en honras del Santísimo Sacramento del Altar, se levantó y fabricó en las cuatro esquinas de la Plaza (el P. Ellauri), cuatro ermitas o capillas hermosas, que cubrió de teja..." (14).

De las posas topaguenses, solo resta una, las otras pagaron su tributo al progreso, un progreso mal entendido desde luego.

Otro documento recientemente descubierto, confirma nuestra tesis en forma por demás satisfactoria. Consiste en una información sobre el estado de la Iglesia de Sutatausa en Cundinamarca, lugar en el cual subsisten tres posas originales y una cuarta, reconstruída recientemente. El templo de dicho lugar, se conserva prácticamente intacto. El documento dice así en su parte pertinente:

12) — *Fr. Alonso de Zamora*: "Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada", lib. III, cap. 17, Bogotá, Edición Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, tomo 2, p. 198, 1945.

13) — *Fray Pedro Simón*: "Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales", Séptima Noticia, cap. 4, Bogotá, Edición Biblioteca de Autores Colombianos, 1953, tomo IV, p. 107.

14) — *Padre Juan Rivero, S. J.*: "Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare y los Ríos Orinoco y Meta", Bogotá, 1956, p. 99.

“En esta parroquia hay un templo, con sus dos Capillas, Sacristía, Bautisterio y Torre, todo de tapia, calicanto, y texa de muy, y solida arquitectura: hay en él mucho adorno, y Altares buenos; en especial los dos de Dolores, y el Patriarca S.S. José estucados de primor: **en la plaza quatro Capillas con Altares, y elegantes pintura q.e sirven p.a las funciones de en el Corpus...** Sutatasa 22 de Agosto de 1848. Pedro Xavier Gutiérrez” (15). (Subrayado nuestro).

Finalmente, de la lectura del Archivo Parroquial de Tenjo, logramos desencamar el siguiente documento que comprueba la existencia de posas en dicho lugar. Tenjo, al fin de cuentas, fue una doctrina en la propia Sabana de Bogotá. Dice así la parte pertinente del citado documento:

“Item, para descargar la sacristía que iba dañando la parte principal de la Iglesia; pues corria la agua hasta el Arco toral, y bencia ya, y llovía hasta el altar de No. Padre Jesús; asimismo tras segé toda la iglesia, qu. se llovía mucho; blanquear la mayor parte de la misma iglesia, y Altares; volar el piso del Presbiterio, y componer el Altar mayor; **reforzar las tres Hermitas, y entejarlas de nuevo...** (16) (Subrayado nuestro).

Las tres ermitas o posas ya no existen; sola aparece, mutilada y agrandada, la cuarta posa que sirvió para la velación de los muertos. Hoy hace las veces de cinematógrafo. “O tempora, o mores!!!”. En la actualidad, se acometen, en el templo, obras de reparación a la cubierta, con el fin de permitir posteriormente una cuidada limpieza de uno de los bellos templos doctrineros cercanos a la capital.

Espacios y formas. - Análisis parcial y del conjunto. — En lo que respecta a los templos doctrineros neogranadinos, cuya curiosa similitud ya anotamos, ella se hace presente desde la primera ojeada, en el portal o antecapilla, cubierta a dos aguas por la propia cubierta del templo. La antecapilla se logró, mediante un retroceso del paramento, en unas dos o tres varas, según fuere el tamaño del templo. En ese portal se hizo presente el almizate del interior así como el primero de los tirantes a la vista. En general, el campanario se logró mediante espadañas acaballadas ya sobre la cubierta, o bien, laterales al cuerpo de la iglesia. Cuando aparecen torres, corresponde este hecho a una transformación posterior, quizás del siglo XIX. Las reformas cuando han sido más recientes, evidentemente son más burdas y por lo tanto más visibles. Tal es el caso de Tópaga y su fachada.

15) — Debo esta información y transcripción documental, gracias a la gentileza de los historiadores Fray Alberto Lee López y Oswaldo Díaz Díaz, quienes hallaron dicho documento en el Archivo Parroquial de Guachetá. Sea esta la oportunidad de expresarles mi sincero agradecimiento.

16) — “Libro de la Cofradía del Nrrro. Amo de los Indios de Este Pueblo Pueblo de Tenjo”, año de 1778, folio 67 verso y 68 recto, perteneciente al Archivo Parroquial de Tenjo. Lo transcrito pertenece igualmente a las cuentas que para su descargo hizo el Cura D. Juan Pablo Montañés, en 31 de diciembre de 1790.

Estas similitudes no son exclusivamente del tipo formal sino también espacial. Todos los templos analizados, que pasan de los veinticinco ampliamente, ostentan una sola nave, angosta y bien profunda, cuyas proporciones andan en una relación variable entre 1:5 y 1:8. En la mayoría aparece el arco toral bien pronunciado. En todos ellos se evidencia la intención de iluminar mejor la capilla mayor mediante una mayor altura de la misma. La techumbre en tal lugar se logró casi siempre a base de tres o cuatro jaldetas y el almizate, siendo lo corriente para la nave, las dos clásicas jaldetas y su correspondiente almizate con los tirantes a la vista, en dobles o en alternación: uno, dos, dos, uno, dos, etc., a distancia entre sí cercanas a los diez pies castellanos (aprox. 2.80 mts.). Los elementos estructurales de la cubierta son de sección semicircular (varas), y los tirantes y canes que los reciben, de escuadría rectangular.

Casi siempre los coros aparecen a la entrada, mejor, sobre ella, de acuerdo a la manera gótico-isabelina, en ocasiones sostenidos por columnas de madera o piedra. Cuando aparecen capillas laterales a la altura del arco toral, estas adiciones, a manera de crucero, se lograron casi siempre en pleno siglo XVIII.

Es indudable que estas características corresponden a una evidente tendencia a fragmentar el espacio, cualidad entre otras cosas, identificable plenamente con lo español o mejor aún, con lo hispano-árabe. Las cubiertas por su parte —entendidas dentro del ámbito interior— conforman también un espacio fragmentado, siendo ya ésta una sensación tipo vertical, lo cual nos acerca igualmente a la noción de **espacio cueviforme** de que ya hablamos.

Del cotejo de los ejemplos conocidos, hemos llegado a una nueva clasificación, en la cual, el ancho mismo de la nave resultó ser el elemento esencial. Sucede que aparecen templos con anchos variables: doce varas castellanas, diez, y ocho los más pequeños. En tanto que los dos primeros utilizan siempre el arco toral, el cual, en estos casos, no tiene otro objeto que enmarcar la capilla mayor, situación que con un ancho mínimo de ocho varas, no tiene posibilidades de salir adelante con bien. Para efectos entonces de clasificación, dispusimos la denominación de los tres grupos, contados de mayor a menor ancho interior, con los tipos **A, B y C**.

A manera de complemento, nos permitimos anotar algunos apartes del contrato de construcción para el templo doctrinero de Cáqueza: tipo **A**, dado a conocer por el historiador Enrique Ortega Ricaurte y aparecido en el "Boletín de Historia y Antigüedades". Dicho contrato por lo demás, es corriente para estos casos y se repite por lo tanto cada vez que fue necesario sacar avante obras de esta naturaleza.

En el citado documento se estipula que la Iglesia ha de ser de **una sola nave**, la cual ha de tener un ancho de **doce varas** y un largo de cincuenta y cuatro. Se exige en dicho contrato, que la cubierta "hase de enmaderar . . . de toско (varas) con sus nudillos, como es costumbre, y sus tirantes de dos en dos, diez pies uno de otro". Se deja igualmente claro, el que "la dicha iglesia se ha de hacer con **arco toral**". También se exige allí, subir el muro de la portada —por encima de la cubierta a dos aguas— para "formar el **campanario** el cual se ha de ha-

cer de tres ojos con su cornisa". Finalmente, en una de sus cláusulas se dice, que: "Item, en el cuerpo de dicha iglesia no se incluye el **portal**, que por lo mismo ha de ser de **dos varas** cada estribo delante de dicha iglesia" (Subrayado nuestro).

La fórmula repetida sin miedo alguno en Boyacá y Cundinamarca, se expresa cabalmente en las partes destacadas anteriormente. Al templo ya descrito, se agregaron las plazas o espacios abiertos anteriores a ellos, las cuatro capillas posas, que a manera de micro-capilla, repitieron la arquitectura y la intención espacial de los templos, y en algunos casos, la cruz atrial, traída a cuento como símbolo de la empresa.

La esencia de nuestros centros evangelizadores queda por lo tanto expuesta. Su arquitectura fue siempre humilde y sincera, cualidad esta antes que defecto como pudieran pensarlo algunos, cualidad repetimos, que debe exaltarse hasta lo imposible, puesto que es resultante de una serie de condiciones determinantes, debidamente cumplidas en una tarea por lo demás importante: la evangelización de los naturales americanos.